



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GGM/cvp

REF: CONVENIO DE PAGO N° 029
ROL:

SANTA CRUZ, 05 de Mayo de 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N°3 de cobro de patentes comerciales, derechos y permisos municipales morosos.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 029, de derecho de aseo moroso Rol: el Informe de Morosidad emitido por el Departamento de Rentas y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la ordenanza Municipal de cobros de Patentes y permisos Municipales Morosos.

DECRETO

EXENTO N° 1463/

APRUEBESE Convenio de pago N° 029 con fecha 05 de Mayo de 2022 a nombre de **Isaías Segundo Farías Díaz, RUT:** derecho de aseo moroso Rol: desde el Tercera cuota del año 2016 al Cuarta cuota del año 2018, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia